

COMPOSICIÓN FAMILIAR Y ESTRUCTURA OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN ESPAÑOL EN JALAPA DE LA FERIA (1791)¹

Matilde SOUTO MANTECÓN

Instituto Mora

Msouto@institutomora.edu.mx

Uno de los aspectos más fascinantes y complejos de la sociedad colonial hispanoamericana fue su composición y comportamiento social. Se trató sin duda de una sociedad con un alto grado de diferenciación que varios autores han intentado explicar con distintos criterios y lógicas, según los objetivos de sus estudios. En general, todos ellos coinciden poco más o menos en cuales eran los factores que influían en el establecimiento de las divisiones sociales: la pertenencia a un grupo étnico, la posición económica, la influencia política, el prestigio familiar, el honor, la pertenencia a una determinada cultura, entendida ésta en un sentido amplio, con todos sus signos y símbolos. Sin embargo, no todos los autores coinciden en la naturaleza esencial de esas divisiones y, en consecuencia, en la nomenclatura que debe utilizarse, la cual frecuentemente se ha elaborado o redefinido atendiendo a modelos teóricos formalizados cuando la realidad colonial había terminado, como son las categorías de castas, estamentos o clases. Una solución para denominar (y así tratar de comprender) las divisiones de la sociedad colonial, que resulta muy interesante sobre todo por su extraordinaria sencillez, es la de emplear las categorías que se usaban en la época estudiada, establecidas de acuerdo a los criterios de la propia etapa, como el término “calidad”,² además de respetar o conservar los mismos tipos de calidades estipulados en los documentos, a sabien-

¹ Agradezco la ayuda que me brindó Patricia Torres Meza en la captura y procesamiento de los datos para este estudio.

² La idea está tomada de Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México, 1998, p. 13, y de Robert McCaa, “Calidad, clase y matrimonio en el México colonial: el caso de Parral, 1788-1790”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru, comp., *Historia de la familia*, México, Instituto Mora, 1993, p. 150-151.

das y siempre en guardia al respecto, de que ya en la propia época colonial las personas se definían de una calidad u otra según conviniera a las circunstancias del momento.

Partiendo de esta idea y para contribuir a los estudios sobre la sociedad colonial, en esta ocasión se presenta un análisis acerca de la composición familiar y la estructura ocupacional de la población de origen español de Jalapa de la Feria en 1791, según el censo levantado por órdenes del virrey conde de Revillagigedo (1789-1794). Cabe aclarar que este estudio no fue escrito con el afán de esclarecer la naturaleza de las divisiones de la sociedad colonial, si no simplemente para aportar nuevos datos que sirvan a un futuro estudio general sobre la composición social novohispana.

Precisamente en este trabajo se analiza exclusivamente el padrón de españoles, castizos y mestizos del pueblo de Jalapa de la Feria y sus ranchos,³ el cual está incluido en el censo que de toda la provincia jalapeña avaló con su firma Vicente Nieto en mayo de 1791,⁴ como parte de la serie ordenada por Revillagigedo para contabilizar a la población novohispana susceptible de prestar servicio militar. Es importante dejar en claro desde ahora que en este estudio no se incluyen a los indios,⁵ ni a los pardos y morenos,⁶ ni a las poblaciones del resto de las jurisdicciones que comprenden la provincia de Jalapa: Naolingó, las Vigas y Coatepec.

³ De acuerdo con el padrón, los ranchos en la jurisdicción del pueblo de Jalapa eran: La Pileta, San Miguel del Soldado, La Vanderilla, Zedeño, Cruz de Piedra, Las Ánimas y Camino Real, Herrería, Las Francas, Los Pajaritos, El Encero, El Castillo, El Tejar, Río Gordo y la hacienda de la Pedreguera, con un molino de trigo. Nos referimos a Jalapa de la Feria como pueblo porque no fue elevada al rango de villa sino hasta el 18 de diciembre de 1791, fecha de la real cédula respectiva. Además, el establecimiento de su ayuntamiento tardó un año en ser aprobado y no entró realmente en funciones sino en 1794, cuando se delimitó el territorio sobre el que tendría jurisdicción: Sergio Florescano Mayet, "Xalapa y su región durante el siglo XIX: las principales vertientes de su desarrollo económico, social y político", en *La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana*, núm. 83 (julio-septiembre, 1992), p. 135-136.

⁴ El manuscrito original del censo de Jalapa, del que hemos extraído toda la información analizada en este artículo, se encuentra en el Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Padrones*, v. 20, f. 59-337. Vicente Nieto fue comandante de las fuerzas del regimiento de Tres Villas y también rubricó las matrículas militares de San Juan de los Llanos y de Tehuacán de las Granadas, en la intendencia de Puebla: Agustín Grajales Porras, "La población de la intendencia de Puebla en las postrimerías del régimen colonial", *Secuencia*, núm. 29 (mayo-agosto, 1994), p. 132.

⁵ La fuente no los incluye, pues su propósito era contabilizar a la población susceptible de ser reclutada para el servicio militar y los indios estaban exentos.

⁶ Este padrón fue estudiado por Patrick Carroll en "Estudio sociodemográfico de personas de sangre negra en Jalapa, 1791", en *Historia Mexicana*, XXIII:1 [89] (julio-septiembre, 1973), p. 111-125, y *Blacks in colonial Veracruz: Ethnicity and Regional Development*, Austin, University of Texas Press, 1991.

Ahora bien, además de contribuir con más datos que ayuden a conocer las calidades sociales novohispanas, este artículo tiene un segundo objetivo: proponer que se revise la idea que ha prevalecido en la historiografía acerca del estancamiento económico en el que cayó Jalapa tras la suspensión de las ferias de comercio exterior, ocurrida al abolirse el intercambio con España realizado por medio de flotas e instaurarse el sistema de comercio libre conforme al reglamento de 1778, puesto en vigor en la Nueva España a partir de 1789. La hipótesis que se propone al respecto es que, entre los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX, la economía jalapeña se recuperó de la caída propiciada por el fin de las ferias al recuperar su antigua vocación económica: la producción de azúcar (fuente de la prosperidad económica de la región en las primeras décadas del siglo XVII) ⁷ y, probablemente también, gracias al fomento de las manufacturas.⁸

El padrón de Jalapa en la serie de censos de Revillagigedo

El padrón de Jalapa analizado, como varios otros de la serie realizada por órdenes del virrey conde de Revillagigedo, es bastante conocido,⁹ si bien no ha sido todavía analizado exhaustivamente, pues sólo existen tres estudios publicados basados en este documento, dos realizados por Patrick Carroll sobre los pardos y morenos,¹⁰ y otro por David Brading sobre los españoles, aunque el interés de este autor no es Jalapa en sí, sino que utiliza los datos jalapeños como referencia comparativa.¹¹ Desde luego el censo de 1791 ha sido consultado y citado con frecuencia por varios otros autores, pero todavía no se ha realizado un análisis cuantitativo detallado de la fuente en su totalidad.

⁷ Gilberto Bermúdez Gorrochotegui, *Historia de Jalapa. Siglo XVII*, Xalapa, Veracruz, Universidad Veracruzana, 1995, p. 12-13 y sobre los ingenios el capítulo VI.

⁸ La idea de la rehabilitación y el crecimiento de la agricultura comercial y de las manufacturas tras la abolición de las ferias comerciales se expone con mayor amplitud en Matilde Souto Mantecón, "La villa de Jalapa de la Feria: comercio y población (1789-1807)", en Jorge Silva Riquer, *Mercados urbanos en México, siglos XVIII y XIX*, México, CONACULTA, en imprenta.

⁹ Incluso fue parcialmente publicado en 1971 por Leonardo Pasquel en la Serie Estadística de la Colección Suma Veracruzana, Editorial Citlaltépetl, 1971.

¹⁰ Véanse las referencias en la nota 5.

¹¹ David Brading, "1792: los españoles en México", en *Historia Mexicana*, XXIII:1 [89] (julio-septiembre, 1973), p. 126-144.

En realidad, el censo de Jalapa o “manuscrito de Nieto”, como también se le denominará en las páginas siguientes, es un expediente que contiene nueve tipos de documentos. El primero es una introducción titulada “Descripción histórica y geográfica de la provincia de Xalapa de la Feria que comprende su fundación, conquista, situación, temperie, extensión, gobierno, población y comercio”, título que, como era costumbre en la época, es a su vez una síntesis que expresa con claridad el contenido del texto. El segundo documento es una relación detallada de los pueblos, haciendas y ranchos de la jurisdicción de la provincia de Jalapa con sus “...rumbos y distancias de la capital y de las cabeceras de sus partidos”, que en algunos casos incluye el nombre del propietario. En tercer lugar sigue uno de los documentos más importantes del manuscrito: el padrón general de españoles, castizos y mestizos de la provincia de Jalapa, organizado de acuerdo con los tres pueblos de españoles que había en la comarca: Jalapa, Coatepec y Naolingó, con sus respectivos barrios, ranchos y pueblos sujetos, y el pueblo de indios llamado Las Vigas. Siguen a este padrón general las relaciones de exentos, en las que se especifican los nombres de los individuos eximidos de prestar servicios militares, sus domicilios y las causas de su exención, que podían ser por el oficio que desempeñaban,¹² por su edad o por tener alguna incapacidad física o mental. El quinto grupo de documentos está constituido por las relaciones de hombres útiles al servicio, clasificados como de primera (solteros y viudos sin hijos), de segunda (casados y sin hijos) y de tercera (casados y viudos con hijos). En las tres relaciones se estipula el nombre del individuo, su “calidad”, edad, oficio, estado matrimonial, “talla” o estatura y un apartado de notas que los califica como buenos, inútiles, regulares o si se encontraban fuera de Jalapa. El sexto documento es una relación de los varones que se aproximaban a los dieciséis años y que se consideraban exentos hasta que los cumplieran. En ella se señala la edad, que oscilaba entre los doce y quince años, el oficio, el domicilio, la “calidad”, si “prometían” ser útiles al

¹² Los oficios que ameritaban la exención eran los relacionados con la administración real, como el de alcalde mayor, teniente de la Acordada, administrador de correos, teniente de alguacil mayor, escribano real, guarda del tabaco, administrador del tabaco, administrador en rentas reales y en general los empleados de la real aduana, de rentas reales y de la renta del tabaco. Asimismo estaban exentos los comerciantes de España, los arrieros, los capitanes de navío, los maestros examinados de herrador, y los adscritos a las milicias: sargento del país, teniente coronel, subteniente de milicias, cabo de milicias, ayudante mayor de milicias, o los que tenían calidad de hidalgos.

servicio militar, clasificándolos como regulares, buenos o superiores. Sigue a estos documentos un resumen general de las familias españolas, castizas y mestizas de Jalapa, Coatepec, Naolingó y Las Vigas en el que se contabilizan y suman los totales de las familias de los tres grupos étnicos y se desglosa el número total de hombres, mujeres, niños y niñas, para después reagruparlos nuevamente en cifras globales de “almas” femeninas y masculinas. El octavo documento es nuevamente un resumen de las familias, pero en él se distinguen los vecinos exentos del servicio de milicias, los mozos que se aproximan a los dieciséis años y los hombres útiles en sus respectivas clases. El último de los documentos es otro de los más importantes del expediente, el padrón de los pardos y morenos, el cual abarca el mismo espacio geográfico y contiene la misma información empleada para el de los españoles, castizos y mestizos, excepción hecha de las relaciones detalladas de varones de diversa clase, de exentos, de muchachos próximos a los dieciséis años y los resúmenes por familias.

Así pues, el censo de Jalapa o “Manuscrito de Nieto”, al igual que el resto de los padrones que forman parte de la serie de Revillagigedo, también fue confeccionado con propósitos militares,¹³ por lo que no se contabilizó a la población indígena ni a los esclavos, no obstante lo cual, contiene una amplia y detallada información sobre las otras calidades. Concretamente, en los dos padrones que contiene el censo jalapeño, el de españoles, castizos y mestizos, y el de pardos y morenos, la información es particularmente rica, pues incluye nombre, domicilio, calidad étnica, edad, ocupación y estado matrimonial, incluso la altura de los hombres adultos,¹⁴ como ya se señaló, característica física importante dado el objetivo militar de la fuente.

¹³ Además de los ensayos ya mencionados, otros estudios basados en los padrones de Revillagigedo, en los que se discuten los límites (en particular que no se contara a la población indígena) y los alcances de esta fuente son, por ejemplo, los de David Brading, “Grupos étnicos; Clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)”, en *Historia Mexicana*, XXI:3 (enero-marzo, 1972), reeditado recientemente por Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya, *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, México, Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana, 1993 (Colección: Antologías Universitarias); Celia Wu, “La población de la ciudad de Querétaro en 1791”, en *Historias* 20 (abril-septiembre, 1988), p. 67-88; Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, “El comportamiento demográfico de una parroquia poblana de la Colonia al México independiente: Tepeaca y su entorno agrario, 1740-1850”, en *Historia Mexicana*, XL:4 (abril-junio, 1991), p. 615-672.

¹⁴ Los hombres adultos calificados de “buena disposición” para la primera clase eran los solteros, entre los 20 y 25 años, y con más de cinco pies de altura; de segunda clase los que estaban entre los 26 y los 40 años, casados o viudos y tenían buena talla, etcétera: Malvido y Cuenya, *op. cit.*, p. 15.

De hecho, como la atención del documento está centrada en los varones aptos para el servicio en el ejército, los datos más explícitos son sobre ellos. Asimismo, como el padrón fue levantado por “familias” que compartían un domicilio (unidades domésticas corresidentes),¹⁵ y como éstas, por regla general, estaban encabezadas por hombres adultos, la información sobre ellos es privilegiada, motivos por los cuales en nuestro estudio sobresale también este grupo, lo cual debe tenerse en cuenta porque puede distorsionar la imagen general y de conjunto de la población jalapeña.

Sobre la población de la provincia de Jalapa en su conjunto

En la “Descripción histórica y geográfica de la provincia de Xalapa” escrita por Nieto como introducción al censo jalapeño, se indicó que el gobierno civil de la provincia estaba formado por un subdelegado de la intendencia de Veracruz, por varios tenientes o encargados de los pueblos de españoles y por 27 gobiernos de los naturales indios.¹⁶ En lo eclesiástico, Jalapa estaba gobernada por un juez, siete cabeceras de curatos y una vicaría independiente.

En esa misma “Descripción”, Nieto anotó que la provincia en su conjunto tenía una población total de 28 652 almas repartidas en 14 leguas de oriente a poniente y en 24 de norte a sur. En su mayor parte, según Nieto, la población era india, “no tan numerosa la de españoles, y mucho menor la de mulatos, sin embargo de con-

¹⁵ Sobre el concepto de unidad doméstica corresidente puede verse Gonzalbo, comp., *op. cit.*, 1993, en particular la introducción y los dos primeros artículos, a cargo de Gonzalbo, Robert Rowland y Peter Laslett, respectivamente. En general, los padrones de la serie Revillagigedo se confeccionaron tomando como unidad las familias domiciliadas en una casa habitación; el orden que se siguió fue enumerando éstas progresivamente desde la plaza central hacia afuera, siguiendo el sentido de las manecillas del reloj: Malvido y Cuenya, *op. cit.*, p. 15.

¹⁶ Los tres pueblos de españoles eran Jalapa, Coatepec y Naolingó. Los 27 pueblos indígenas eran: (1) Xicochimalco y su pueblo sujeto (2) Teocelo; (3) Ixhuacán de los Reyes y su sujeto (4) Santiago Ayahualco; (5) Jacumulco; (6) Xilotepec y sus cuatro pueblos sujetos (7) San Andrés Tlalnehualoyan, (8) San Salvador, (9) San Miguel del Soldado; (10) Chiltoyaque; (11) Tlacolula; (12) Las Vigas; (13) Chapultepec; (14) Pastepec; (15) Tonayan; (16) Coapan; (17) San Marcos; (18) La Magdalena; (19) Cuacuazintla; (20) San José, pueblo sujeto a Naolingó, al igual que (21) Miahuatlan, (22) San Juan, (23) Acatlán, (24) Tepetlan, (25) Chiconcuaco y (26) Yecuatla; por último, (27) Aguastelas: Nieto, “Descripción histórica y geográfica”, AGN, *Padrones*, v. 20, f. 64v-65; Francisco González de Cossío, *Breve reseña histórica*, México (s.e.), 1957, p. 385-391, y José María Quirós, en el extracto hecho en 1814 de las “Relaciones Estadísticas” (1803) en Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827*, México, SEP/INAH, 1976.

tarse por tales muchos de bajos, y viles pensamientos por libertarse de la milicia, prefiriendo numerarse entre los tributarios”.¹⁷

La distribución de esta población entre los distintos pueblos de la provincia según la “Descripción” de Nieto puede verse en el Cuadro I.

Cuadro I

POBLACIÓN DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE JALAPA, 1791

	Habitantes %	
Jalapa	7 300	25.5
Coatepec	1 143	4.0
Xicochimalco, Teocelo y las rancherías	3 309	11.5
Yxhuacán de los Reyes y Santiago Ayahualco	2 972	10.4
Jacomulco	757	2.6
Tuzamapa, el Chico, Orduña, Pacho y otros trapiches pequeños	1 297	4.5
Plan del Río y sus ranchos	145	0.5
Tlacolula y Chapultepec	580	2.0
Pastepec	350	1.2
Cuacuantla	247	0.9
Tonayan	880	3.1
Cuapan	381	1.3
Magdalena	112	0.4
San Marcos	114	0.4
Naolingó	1 450	5.1
San José	430	1.5
San Juan Miahuatlán	864	3.0
Acatlan	470	1.6
Tepetlan	116	0.4
Chiconcuaco	1 080	3.8
Yecuatla	467	1.6
Xilotepec	1 582	5.5
San Miguel del Soldado	312	1.1
San Salvador	630	2.2
San Andrés Tlanehualoyan	830	2.9
Chiltoyaque	182	0.6
Las Vigas	652	2.3
Total	28 652	100

Fuente: Nieto, “Descripción histórica y geográfica”, *op. cit.*

¹⁷ Nieto, *op. cit.*, f. 63. Mientras que en Jalapa los mulatos preferían pasar por indios tributarios para no ser reclutados, en Tepeaca la “gente común” se defendía en contra de ser considerados pardos o indios tributarios: Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, “Criollos, mestizos e indios: etnias y clases sociales en México colonial a fines del siglo XVIII”, *Secuencia*, núm. 29 (mayo-agosto, 1994), p. 56, nota 33.

Los españoles, mestizos y castizos del pueblo de Jalapa

El pueblo de Jalapa, cabecera de la provincia, sin duda era el más importante. Los 7 300 habitantes anotados por Nieto para esta jurisdicción representaban la cuarta parte de la población total de la provincia. Situado entre las laderas de los cerros Macuiltepec y del Cofre, el pueblo de Jalapa cubría una extensión de escasos tres cuartos de legua de noroeste a sureste y algo menos de este a oeste. Su gobierno político estaba en manos de un alcalde mayor subdelegado, de un alguacil mayor con su teniente y de varios ministros. Según la “Descripción” de Nieto, sus 7 300 vecinos estaban divididos en 2 378 españoles (32 %); 500 castizos (7 %); 925 mestizos (13 %); 1 187 pardos (16 %) y 2 310 indios (32 %).

Los españoles, castizos y mestizos del pueblo de Jalapa sumaban, pues, 3803 personas, es decir, el 52% del total, de acuerdo con los cálculos de Nieto. No obstante, en el mismo expediente se puede encontrar otra cifra. En el resumen general de las familias españolas, mestizas y castizas (el séptimo de los documentos que integran el legajo) se anota que en Jalapa había 4818 personas:

Cuadro II

RESUMEN DELAS FAMILIAS ESPAÑOLAS, MESTIZAS Y CASTIZAS, JALAPA, 1791

Hombres	1 250
Mujeres	1 930
Niños	867
Niñas	771
Total de individuos	4 818
Total de familias	1 038

Ahora bien, de acuerdo con el análisis que hemos realizado, el padrón general de españoles, castizos y mestizos contiene un total de 4 664 personas, clasificadas en cabezas o responsables de familia, cónyuges, hijos, empleados y agregados, de acuerdo con la estructura de la unidad doméstica que se desprende del mismo padrón, como puede verse en el Cuadro III.¹⁸

¹⁸ Conviene aquí explicar la composición de la unidad doméstica, tal como puede deducirse del padrón. Por lo general residían en un mismo domicilio el responsable o cabeza

Cuadro III
PADRÓN DE ESPAÑOLES, MESTIZOS Y CASTIZOS, JALAPA, 1791

	<i>Cabezas de familia</i>	<i>Cónyuges</i>	<i>Hijos</i>	<i>Empleados</i>	<i>Agregados</i>	<i>Total</i>
Europeos	76	4		4		84
Españoles	690	335		51		1076
Mestizos	261	137		98		496
Castizos	45	39		9		93
Indios	1	10		11		
Pardos	2	2				
Sin especificar	83	159	2330	66	266	2904
Total	1158	686	2330	228	266	4664

Realmente no podemos explicar las diferencias entre las tres cifras. Podrían atribuirse a que Nieto equivocara inadvertidamente sus cálculos en algún punto, pues no parece plausible que modificara a propósito las cifras, restando individuos en la “Descripción” o sumándolos en el “Resumen General” con algún fin oscuro. Sea como fuere, quizá lo más indicado es aceptar de forma general que la población española, mestiza y castiza de Jalapa en 1791 superaba las cuatro mil personas, sencillamente porque las cifras más cercanas entre sí, la del resumen general y la nuestra, coinciden en ello. Sin embargo, en este estudio los cálculos tomarán como total las 4 664 registradas en nuestras cuentas.

Ahora bien, una de las primeras características que podemos hacer notar sobre la población analizada es que en este padrón se hizo una distinción entre europeos y españoles, si bien ésta no se hizo explícita en el título, ni en la “Descripción” introductoria ni en los resúmenes. Sin duda por europeos se refirieron básicamente a los nacidos en España, aunque en la relación de hombres útiles de pri-

de familia, la cónyuge, los hijos, los empleados y los agregados. Al parecer, se puede considerar que los empleados eran los que desempeñaban un oficio u ocupación al servicio de la familia. Los agregados eran, por el contrario, los individuos que dependían económicamente del jefe de familia o que tenían un parentesco, como por ejemplo, huérfanos, “arrimados”, nietos, sobrinos, hermanos, primos, entenados, suegros, cuñadas, yernos, tíos, madres, padres, aprendices y viudos, incluso el padrón menciona explícitamente a los “agregados”. Algunos de ellos dependían de la familia por enfermedad física o mental, según se describe textualmente.

mera clase (el quinto grupo de documentos que forman el expediente) se anota un francés, Pedro Yori, cocinero. Como españoles se debieron considerar, en primera instancia, a los criollos y, probablemente, a sus hijos; es decir, básicamente a la población blanca.¹⁹ Si esta clasificación es correcta, resulta interesante observar que a primera vista este padrón muestra que en Jalapa hubo poco mestizaje, tal y como ha sido descrito para otros lugares,²⁰ pues como puede verse en el Cuadro III, el 60% de los responsables de la unidad doméstica (690 individuos) y el 49% de las cónyuges (335 en total) fueron clasificados como españoles, mientras que como mestizos fueron apenas identificados el 23% de las cabezas de familia (261 personas) y el 20% de las cónyuges (137 en números absolutos). Cabe observar, sin embargo, que para un número muy alto de cónyuges, 159, lo que representa el 23%, no se especificó la calidad étnica, lo que dificulta enormemente el que podamos establecer el nivel de mestizaje.²¹

Por otra parte, es interesante observar que los individuos registrados como empleados sí fueron en su mayor parte identificados como mestizos (en total 98, lo que representa el 43%), aunque también en un número elevado de casos no se especificó su calidad étnica (66 personas, esto es el 29%). Significativamente, casi en ningún caso se registró la calidad étnica de los agregados, por lo que no vale la pena contabilizar la muestra identificada, pero sí consignar el hecho de que no les interesó a los censores anotar este dato.

Desde luego no debe perderse de vista que estamos analizando exclusivamente el padrón de españoles, castizos y mestizos, sin con-

¹⁹ A propósito, quizá convenga decir que, en principio, consideramos criollos a los nacidos en América de padres europeos, mestizos a los hijos de españoles e indios, y castizos a los hijos de mestizos y españoles.

²⁰ En Guanajuato, la fuerza de trabajo adulta masculina fue 38.4% española y 26% mestiza: Brading en Malvido y Cuenya, *op. cit.*, p. 163. En Querétaro, entre la población que declaró una ocupación los españoles fueron 48% y los mestizos 26%: Wu, *op. cit.*, p. 76. En la ciudad de México los españoles eran cerca de la mitad de la población: John E. Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 17 y 28. En los tres lugares los españoles fueron mayoría respecto a los demás grupos étnicos.

²¹ Aunque de los hijos no se especificó el grupo étnico, podemos deducir que la mayor parte debió ser considerada también como española, atendiendo a que los padres lo eran. Sin embargo, esto debería confirmarse en el futuro analizando el promedio de hijos que tuvieron los matrimonios exogámicos y comparándolo con el de los enlaces endogámicos. La idea de que los hijos hayan podido ser registrados siguiendo la calidad de sus progenitores puede sustentarse en la aclaración hecha por el propio Vicente Nieto en el resumen general, según puede verse más adelante, en la cita marcada con las notas 24 y 25.

tar a los pardos y mulatos ni a los indios, pero esta idea de que en la sociedad de Jalapa había poco mestizaje es, al parecer, confirmada por los datos generales que manejó Nieto en su “Descripción”, según los cuales en el pueblo de Jalapa la distribución étnica de la población sería la siguiente: 32% de españoles, 32 % de indios, 17% de pardos, 13% de mestizos y 7 % de castizos. Pero ¿qué era el mestizaje al fin de cuentas y cómo se puede medir numéricamente? En realidad la respuesta depende de lo que se entienda por calidad étnica; no basta con señalar simplemente que es la mezcla de “razas” o grupos étnicos, pues éstos a su vez entrañan una definición muy compleja.

Como lo han señalado ya otros autores,²² podemos cuestionar también para el caso de Jalapa a qué respondió la clasificación étnica al final del siglo XVIII y qué tan precisa y rígida fue. Preguntarnos, por ejemplo, si realmente se apegó a cuestiones “raciales”, de índole genética, o si no se trató más bien de una clasificación de carácter cultural, entendido éste en un sentido amplio, abarcando tanto el éxito económico, como la influencia política, el prestigio social, el honor familiar, los hábitos, las costumbres, el lenguaje, etcétera, todo lo cual quedaba comprendido en el término “calidad” usado en la época. En este sentido, por lo que puede desprenderse del padrón, en la Jalapa de 1791, el grupo étnico —en realidad el aspecto físico, como el color de la piel, la cantidad y calidad del vello y algunos otros rasgos— continuó siendo un elemento considerado para determinar las jerarquías en la sociedad, pues no en balde el mayor porcentaje de mestizos fue registrado en el sector de los empleados, mientras que la mayoría de los responsables de la unidad doméstica fue considerada como española, pero no era un factor decisivo ni definitivo,²³ pues incluso entonces se tenía muy claro que la clasificación étnica era muy relativa:

Como de la recíproca mezcla de español, castizo, mestizo e indio resultan entidades diversas en especie de sus progenitores y éstos, ya por ignorancia nata, o ya maliciosamente apenas saben decir asertivamente su verdadera calidad (cuando por sí mismos no se ha-

²² Sobre las clasificaciones étnicas y sus significados en Hispanoamérica pueden verse Gonzalbo, *op. cit.*, 1998; Garavaglia y Grosso, “Criollos, mestizos e indios”, *op. cit.*; Kicza, *op. cit.*, p. 28-29.

²³ Gonzalbo, *op. cit.*, 1998, p. 14.

cen colocar a la de indios por las ventajas que de ello resultan)²⁴ dejando al arbitrio de quienes les preguntan, particularmente las mujeres, que se les señale la que su constitución física demuestra, dificultándose mucho más el poder hacer asignación a especie determinada de los hijos de viudos (o huérfanos menores) que lejos de saber a cuál pertenecían sus difuntas mujeres suelen ignorar la propia, parece indivisible en calidades el número de éstas, y el de niños.²⁵

Así, compartimos con Pilar Gonzalbo que no se trataba de razas, castas, estamentos o clases, sino de calidades:

... estaba claro que las personas se diferenciaban según su calidad, y que ésta no sólo dependía de caracteres biológicos sino también de su situación familiar, del nivel de su situación económica, del reconocimiento, de la categoría asignada a su profesión o ocupación y del prestigio personal²⁶

Podemos ampliar esta explicación incluyendo la noción de cultura, con todos sus símbolos y significados, como han hecho Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso:

un complejo sistema de representación social, en el cual los elementos de clasificación socioétnica se basan en una serie de variables que van desde el “aspecto” hasta la ocupación ejercida, pasando por la lengua, la ubicación habitacional en el ciudad y el grado de integración en el universo de valores de los sectores dominantes.²⁷

Pero además, como señalan los mismos autores y en esto es importante poner énfasis, los límites de esa identidad étnicosocial eran lábiles y cambiantes.

Ahora bien, los indicios de una diferenciación cultural socioétnica en la población urbana de Jalapa y, en este sentido, de un escaso “mestizaje” —en tanto que se intentó mantener a la sociedad separada en “compartimentos” con etiquetas étnicas— son, al parecer, corroborados por el porcentaje de matrimonios entre españoles, mestizos y castizos. Como puede verse en el Cuadro IV, en general

²⁴ No se olvide que se trataba de un padrón levantado con fines militares y que los indios estaban exentos de este servicio.

²⁵ Vicente Nieto, “Resumen General de familias españolas, castizas y mestizas”, *loc. cit.*, f. 245v.

²⁶ Gonzalbo, *op.cit.*, 1998, p. 14.

²⁷ Garavaglia y Grosso, “Criollos, mestizos e indios”, *op. cit.*, p. 79.

los matrimonios tendían a ser endogámicos, excepto en el caso de los europeos —más de la mitad casados con españolas (24 matrimonios, es decir el 53%)—, como es natural por tratarse de la minoría absoluta de pobladores en la Nueva España. Así, el 63 % de los españoles casó con españolas (267 enlaces) y el 42 % de los mestizos con mestizas (69 parejas). Ante esta endogamia bien puede plantearse que un número significativo de las cónyuges pudieron ser clasificadas por el grupo étnico del responsable de la familia, pues como el propio Nieto advirtió en el resumen general del padrón: “... ya por ignorancia nata, o ya maliciosamente apenas saben decir asertivamente su verdadera calidad [...] dejando al arbitrio de quienes les preguntan, particularmente las mujeres, que se les señale la que su constitución física demuestra, dificultándose mucho más el poder hacer asignación a especie determinada de los hijos [por lo que] parece indivisible en calidades el número de éstas, y el de niños”.²⁸ Lo anterior reforzaría la idea de que la pertenencia a un grupo étnico estaba determinada en gran medida por rasgos culturales y no sólo raciales.²⁹

Cuadro IV
COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LOS MATRIMONIOS, JALAPA, 1791

		CABEZAS DE FAMILIA						
		<i>Europeo</i>	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Castizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Sin especificar</i>	<i>Total</i>
C	europeo	2	2					4
Ó	español	24	267	35	5	1	3	335
N	mestizo	2	52	69	9		5	137
Y	castizo		6	24	9			39
U	indio		3	5	1		1	10
G	sin especificar	17	97	32	6		7	159
E								
S	total	45	427	165	30	1	16	684

²⁸ Vicente Nieto, “Resumen General de familias españolas, castizas y mestizas”, *loc. cit.*, f. 245v.

²⁹ Robert McCaa en “Calidad, clase y matrimonio”, en Gonzalbo, *op. cit.*, 1993, p. 153-154, encontró que este fenómeno ocurrió en cierta medida, una cuarta parte del universo estudiado, en Parral en 1788-1790.

Como fuere, un número muy considerable de mestizos declaró tener cónyuges españolas (21 %). Por su parte, los castizos mostraron igual inclinación a casarse con castizas que con mestizas (30 %, respectivamente), mientras que un 17% de los matrimonios fue con españolas. Los españoles fueron los únicos que contrajeron matrimonios con todos los demás grupos, aunque mayoritariamente lo hicieran con españolas. En cuanto a matrimonios exogámicos, es interesante el único caso de un responsable de familia identificado como indio en este padrón: Pedro García, tributario de 59 años, de ocupación labrador, casado con una española, María Saldaña, con quien tuvo cinco hijos. Toda la familia, por cierto, vivía en la séptima casa del rancho de la Pileta.³⁰ Por lo que respecta a las indias registradas, cinco estaban casadas con mestizos, tres con españoles y una con un castizo.

Con todo, el número de matrimonios explícitamente exogámicos en Jalapa fue bastante bajo. Comparado con el de Guanajuato, donde Brading calculó que el porcentaje de enlaces entre cónyuges de diferente grupo étnico fue 29.5,³¹ para Jalapa hemos calculado que fue del 25% (aunque debe llamarse la atención sobre el alto porcentaje de casos sin especificar, los cuales bien pudieran ocultar muchos más enlaces exogámicos), según puede desprenderse de la información del Cuadro V, reagrupada bajo las categorías de exogámicos y endogámicos en el cuadro puesto a continuación:

Cuadro V
TIPOS DE MATRIMONIO, JALAPA, 1791
CABEZA DE FAMILIA

%	<i>Europeo</i>	<i>Español</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Castizo</i>	<i>Indio</i>	<i>Sin</i>	<i>Total</i>
	<i>especificar</i>						
Matrimonios							
Exogámicos	26	63	64	15	1		169 25
Endogámicos	2	267	69	9			347 51
Sin especificar	17	97	32	6		16	168 24
Total	45	427	165	30	1	16	684 100

³⁰ Otro de los individuos registrados como cabezas o responsables de la unidad doméstica que por su grupo étnico no debían estar incluidos en este padrón —según se anotó explícitamente en el mismo manuscrito— es bastante interesante por el tipo de asociación laboral interétnica: se trató de un zapatero pardo, José Marcelo Pérez, que vivía en la casa 15 de la calle de San Francisco de Paula con un aprendiz español de 30 años, llamado José Flores.

³¹ Brading, en Malvido y Cuenya, *op. cit.*, p. 177.

Como el padrón privilegió la información sobre los responsables o cabezas de familia, es también en ellos en quienes se enfoca nuestro análisis. La mayor parte de las unidades domésticas estuvieron encabezadas por individuos casados (59 %, como puede verse en el Cuadro VI), seguidos por los viudos (30%). Entre los solteros, el grupo predominante fue el de los europeos, con un porcentaje de 18 %, mientras que entre los casados predominaron los castizos con el 67 % (sin contar los casos de pardos e indios, por carecer de representatividad numérica en este análisis), según puede verse en el mismo cuadro. David Brading observó que en Guanajuato también entre los solteros predominaban los europeos, mientras que Robert McCaa descubrió que, aunque la soltería era proporcionalmente baja en Parral, en términos relativos había más solteros españoles que indios.³²

Cuadro VI

ESTADO MATRIMONIAL DE LAS CABEZAS DE FAMILIA, JALAPA, 1791

	Casados %		Viudos %		Solteros %		Sin especificar %		Total %	
Europeos	45	59	7	9	14	18	10	13	76	100
Españoles	427	62	208	30	42	6	13	2	690	100
Mestizos	165	63	86	33	6	2	4	2	261	100
Castizos	30	67	12	27	3	6			45	100
Indios	1	100							1	100
Pardos	2	100							2	100
Sin especificar	16	19	37	46	24	28	6	7	83	100
Total	686	59	350	30	89	8	35	3	1158	100

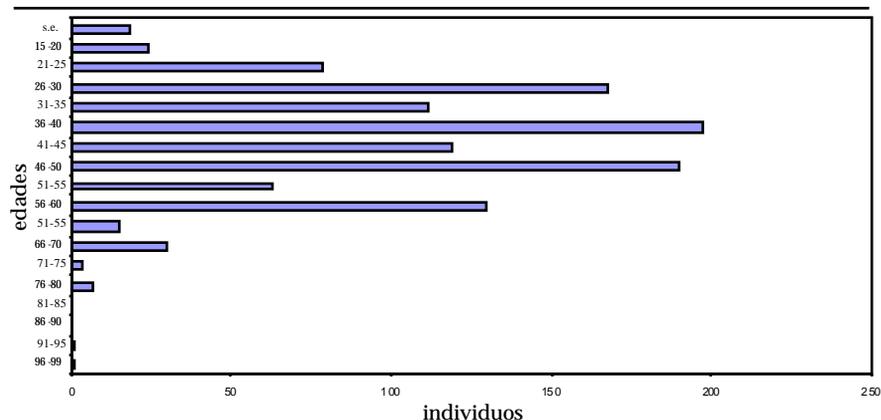
En la distribución de las edades de los responsables de la unidad doméstica tampoco hubo sorpresas. Como puede verse en la gráfica 1, elaborada con la información proporcionada en el Cuadro VII, la distribución fue normal: la mayor parte de los cabezas de familia tenían entre 26 y 50 años, si bien cabe advertir un marcado descenso en el número de los responsables que declararon tener entre 51 y 55 años, es decir, los que nacieron entre 1736 y 1740, aproximadamente. Además, resulta muy evidente el conocido fe-

³² Brading (1973), *op. cit.*, p. 143-144 y Brading en Malvido y Cuenya, *op. cit.*, p. 168-169; McCaa en Gonzalbo, 1993, p. 163.

número de que la población tendiera a redondear sus edades (en Jalapa, por cierto, lo hicieron en cifras terminadas en cero, en Parral tendieron a redondearlas en cinco).³³

Cuadro VII
EIDADES DE LAS CABEZAS DE FAMILIA, JALAPA, 1971

<i>Edades</i>	<i>Individuos</i>	<i>%</i>
96-99	1	0.09
91-95	1	0.09
86-90		
81-85		
76-80	7	0.60
71-75	4	0.35
66-70	30	2.59
61-65	15	1.30
56-60	130	11.23
51-55	63	5.44
46-50	190	16.41
41-45	119	10.28
36-40	197	17.01
31-35	112	9.67
26-30	168	14.51
21-25	79	6.82
15-20	24	2.07
s.e.	18	1.55
total	1158	100



³³ McCaa en Gonzalbo, 1993, p. 155. En Tepeaca también tendieron a redondear en cero: Garavaglia y Grosso, 1991, p. 635-636.

En esta distribución los extremos están representados por cuatro hombres que con 17 años fueron registrados como los responsables de la unidad doméstica y una mujer, doña María Magdalena, que figuró como la responsable a los 99 años. Con ella vivían su hijo viudo de 66 años y una nieta de 42. Ninguno de los tres declaró tener ocupación alguna. De los cuatro responsables más jóvenes encontrados en el padrón, tres eran zapateros (dos españoles, del tercero no se especificó su grupo étnico) y uno carpintero (castizo). Sólo uno de los zapateros españoles estaba casado, curiosamente con una mujer mucho mayor que él, una castiza de 27 años con la que tenía un hijo. Los demás vivían solos.

Las ocupaciones y los quehaceres

Entre la información que proporciona este padrón, uno de los datos más interesantes es el de la ocupación declarada por los censados. Dentro de la unidad doméstica, este dato se registró para tres de sus miembros: el responsable o cabeza de familia, los empleados y los hijos. Como puede verse en los Cuadros VIII, IX, X y XI, de las 1 158 cabezas de familia registradas en total en el padrón, sólo en 725 casos se especificó la ocupación (63%);³⁴ entre los empleados, todos los 228 registrados, sin excepción, dejaron constancia de sus ocupaciones y, de los 2 330 hijos registrados, sólo 311 casos declararon ejercer ya algún quehacer (13 %).

El análisis de las ocupaciones declaradas en el padrón para los responsables de familia españoles, castizos y mestizos muestra que los principales cuatro grandes ramos de actividad económica a los que se dedicaron en el pueblo de Jalapa fueron la manufactura con el 31 %, la agricultura con el 30 % y los servicios con el 29%, en particular el comercio y el transporte, que en conjunto representaron el 27 %, como puede verse en el Cuadro VIII.

Como se puede observar en el propio Cuadro VIII, si tomamos como criterio de análisis los grupos étnicos para ver cómo se distri-

³⁴ Debe advertirse que en este análisis no se contaron a un indio y a un pardo registrados como responsables de unidades domésticas, como se anotó previamente. El primero era labrador; el pardo era zapatero. En consecuencia, en sentido estricto, de los 1 158 cabezas de familia registradas, conocemos la ocupación de 727.

Cuadro VIII
 OCUPACIONES DE LAS CABEZAS DE FAMILIA, JALAPA, 1791

	Europeo	%	Español	%	Mestizo	%	Castizo	%	Sin especificar	%	Total	%
Gobierno	8	12.3	12	2.8					1	2.9	20	2.8
Oficios liberales	2	3.1	3	0.7			15	41.7	2	5.9	6	0.8
Agricultura	2	3.1	150	35.2	46	28.0	16	44.4	10	29.4	215	29.7
Manufacturas *	2	3.1	121	28.4	78	47.6	1	2.8	1	2.9	227	31.3
Artes			9	2.1	2	1.2	4	11.1	7	20.6	13	1.8
Servicios *	48	73.8	115	26.5	35	21.3			8	23.5	209	28.8
Iglesia	1	1.5	2						4	11.8	11	1.5
Ejército	1	1.5	6	1.4	1	0.6			1	2.9	12	1.7
Varios	1	1.5	7	1.6							9	1.2
Ausentes			1		2	1.2					3	
Total	65	100	426	100	164	100	36	100	34	100	725	100

* DESGLOSE

	Europeo	%	Español	%	Mestizo	%	Castizo	%	Sin especificar	%	Total	%
Manufacturas:												
Vestido	2	3.1	35	8.2	25	15.2	6	16.7	3	8.8	71	9.8
Construcción			36	8.5	22	13.4	7	19.4	1	2.9	66	9.1
Objetos varios			25	5.9	13	7.9			3	8.8	41	5.7
Pieles			2		4	2.4			1	2.9	7	1.0
Alimentación			23	5.4	14	8.5	3	8.3	2	5.9	42	5.8
Servicios:												
Transporte			50	11.7	32	19.5	3	8.3	2	5.9	87	12.0
Comercio	47	72.3	53	12.4	2	1.2	1	2.8	3	8.8	106	14.6
Salud	1	1.5	10	2.3					2	5.9	13	1.8
Doméstico			2		1	0.6					3	

buyeron las ocupaciones en cada una de las calidades, las características que destacan —nada sorprendentes, por cierto— son que, entre los responsables de la unidad doméstica, los europeos se dedicaron básicamente al comercio (72 %) y al ejercicio de funciones de gobierno (12%). Los españoles se dedicaron primero a la agricultura (35%), después a las manufacturas (28%), y en tercer lugar al comercio y al transporte (en conjunto 24%). Los mestizos tuvieron como principal quehacer las manufacturas (48%), seguidas de la agricultura (28%) y el transporte (20%), mientras que los castizos se dedicaron básicamente a las manufacturas (44%) y a la agricultura (42%).

Ahora bien, si tomamos como eje de análisis las ocupaciones y vemos para cada una en qué proporción se dedicaron a ella las distintas calidades étnicas, los resultados son que en todas las actividades económicas los españoles fueron la mayoría, excepto en los oficios relacionados con la peletería, a los que se dedicó un mayor porcentaje de mestizos, y en los deberes eclesiásticos, en los que no se especificó el grupo étnico de un alto número de individuos, como puede observarse en el Cuadro IX. Las actividades en las que los españoles predominaron absolutamente fueron la agricultura (70%) y las artes (69%). Sin embargo, no debe perderse de vista que los españoles fueron la mayoría absoluta de la población analizada (60%), por lo que no debe sorprender su participación mayoritaria en todas las ocupaciones. No debe olvidarse tampoco que no están incluidos ni los indios ni los pardos y morenos, lo que puede prestarse a interpretar erróneamente los resultados al sobrevalorar a la población de origen español. De suerte tal que no se puede hacer una jerarquización certera de las ocupaciones en relación con los grupos étnicos o, al contrario, de éstos en relación con aquéllas, pero lo que sí podemos observar es que ningún quehacer fue desdeñado por los españoles y que lo mismo se ocuparon de funciones de gobierno y tuvieron haciendas o casas de comercio y que trabajaron con las manos haciendo zapatos, loza, cohetes, fardos o herrerías.

Por lo que toca a los empleados, como puede verse en el Cuadro X, en su mayor parte fueron identificados como mestizos (40%) y de estos, la apabullante mayoría se dedicó al servicio doméstico (96%). Entre los empleados, los españoles fueron de nueva cuenta el único grupo que figuró en todas las actividades y el servicio doméstico fue, como en el caso de los mestizos, su principal actividad. No debe extrañar que la mayor parte de los empleados fueran

Cuadro IX
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS OCUPACIONES DE LAS CABEZAS DE FAMILIA POR CALIDAD ÉTNICA, JALAPA, 1791

	Europeo	%	Español	%	Mestizo	%	Castizo	%	Sin especificar	%	Total	%
Gobierno	8	40	12	60					1	17	20	100
Oficios liberales	2	33	3	50					2	1	6	100
Agricultura	2	1	150	70	46	21	15	7	10	4	215	100
Manufacturas	2	1	121	53	78	34	16	7	10	4	227	100
Artes			9	69	2	15	1	8	1	8	13	100
Servicios	48	23	115	55	35	17	4	2	7	3	209	100
Iglesia	1	9	2	18					8	73	11	100
Ejercito	1	8	6	50	1	8			4	33	12	100
Varios	1	11	7	78					1	11	9	100
Ausentes			1	33	2	67					3	100
Total	65	9	426	59	164	23	36	5	34	5	725	100

Cuadro X
OCUPACIONES DE LOS EMPLEADOS FAMILIARES, JALAPA, 1791

	Europeo	%	Español	%	Mestizo	%	Castizo	%	Sin especificar	%	Total	%
Agricultura	1	2.1							1	0.4	1	0.4
Manufacturas *			4	8.5	1	1.1			5	7.5	10	4.4
Servicios *	13	100	42	89.4	91	98.9	9	100	62	92.5	217	95.2
Total	13	100	47	100	92	100	9	100	67	100	228	100

	Europeo	%	Español	%	Mestizo	%	Castizo	%	Sin especificar	%	Total	%
Agricultura			1						1		1	
%		100								100		
Manufacturas *			1		5				10		10	
%		40.0	10.0		50.0				100		100	
Servicios *	13	42	91	9	62	217			100		217	
%	6.0	19.4	41.9	4.1	28.6	100			100		100	
Total	13	47	92	9	67	228			228		228	
%	5.7	20.6	40.4	3.9	29.4	100			100		100	

* DESGLOSE

	Europeo	%	Español	%	Mestizo	%	Castizo	%	Sin especificar	%	Total	%
Manufacturas:												
Vestido									1	1.5	1	0.4
Construcción			1	2.1					1	0.4	1	0.4
Pieles									1	1.5	1	0.4
Aprendices			3	6.4	1	1.1			3	4.5	7	3.1
Servicios:												
Comercio	13	100	13	27.7	3	3.3			4	6.0	33	14.5
Doméstico			29	61.7	88	95.7	9	100	58	86.6	184	80.7

domésticos, pues al fin de cuentas se trata del padrón de un núcleo urbano. De los europeos registrados como empleados todos, sin excepción, se dedicaron al comercio como dependientes o cajeros. Cabe advertir, sin embargo, que entre los empleados cuyos quehaceres quedaron registrados, en un porcentaje elevado no se especificó su grupo étnico (29%). En este sentido, Garavaglia y Grosso hacen un señalamiento muy importante que debería tomarse en cuenta: un porcentaje elevado de los casos sin especificar entre los individuos dedicados a los servicios pudo ser indígena.³⁵

Entre los hijos que tenían ya alguna ocupación, en su mayor parte declararon dedicarse a las manufacturas (39.5 %), seguidas de cer-

Cuadro XI
OCUPACIONES DE LOS HIJOS, JALAPA, 1791

	<i>Total</i>	<i>%</i>
Oficios liberales	1	0.3
Colegiales	38	12.2
Agricultura	110	35.4
Manufacturas:		
Vestido	66	21.2
Construcción	33	10.6
Bienes	10	3.2
Pieles	2	0.6
Alimentación	8	2.6
Aprendices	4	1.3
Artes	8	2.6
Servicios:		
Transporte	14	4.5
Comercio	7	2.3
Salud	2	0.6
Iglesia	3	1.0
Ejército	2	0.6
Varios	3	1.0
Total	311	100

³⁵ Garavaglia y Grosso, "Criollos, mestizos e indios", *op. cit.*, p. 56, nota 33.

ca por la agricultura (35.4%), como puede verse en el Cuadro XI.

En este análisis hemos considerado también los estudios como una ocupación, de suerte que un número considerable de los hijos fueron contabilizados por haber sido identificados como colegiales (12%). Por cierto que cabe hacer notar que muchos de ellos probablemente no vivían en el pueblo de Jalapa. Aunque en el documento no se dice nada respecto a si estaban físicamente o no en el momento de levantar el censo, en varios casos sí se expresa el lugar donde cursaban sus estudios: Puebla, España, México, Valladolid o Guadalajara.

En síntesis, para los tres miembros de la unidad doméstica cuyas ocupaciones fueron declaradas, las tres ramas principales de actividades en Jalapa fueron las manufacturas, la agricultura y los servicios:

Cuadro XII
PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD, JALAPA, 1791

	<i>Manufacturas</i>	<i>Agricultura</i>	<i>Servicios</i>	<i>Total</i>
Cabezas de familia	32%	30%	29%	91%
Empleados			95%	95%
Hijos	39.5%	35.4%	7.4%	72.3%

Ahora bien, en términos agregados, sin distinguir entre los diferentes miembros de la unidad doméstica cuyas ocupaciones quedaron registradas, de los 1 271 individuos europeos, españoles, mestizos y castizos de los que explícitamente se señaló en el padrón que tenían algún quehacer, 35 % se ocuparon de los servicios (en 448 casos), 28 % se dedicaron a las manufacturas (360 individuos) y 27 % a la agricultura (326 personas).

Como puede verse en el Apéndice, en el que se listan una por una todas las ocupaciones registradas en el padrón con el número de personas a ellas dedicadas, dentro de los servicios los principales fueron el doméstico, con 188 individuos en total (148 criados, 33 mozos y 7 cocineros) y el comercio con 146 personas, distribuidas entre doce oficios relacionados con los tratos mercantiles. En las manufacturas destacaron las relacionadas con el vestido, entre las que los principales oficios fueron los de sastre y zapatero, tareas a las que se dedicaron 76 y 54 personas, respectivamente. A estos siguie-

ron, en términos también del número de personas ocupadas, los oficios de carpintero, con 52, y de locero, con 36 personas. Ahora bien, considerando individualmente cada actividad, sin agruparlas en sectores, la ocupación a la que se dedicó el mayor número de personas fue la de labrador: 305 individuos, lo que representa el 24% del total de la población que declaró tener una actividad económica. Esta alta cifra de personas dedicadas al trabajo rural invita a investigar en el futuro acerca de la agricultura jalapeña en los últimos años del siglo XVIII.

Como el presente estudio trata exclusivamente sobre los europeos, españoles, mestizos y castizos y abarca básicamente un centro urbano, no es sorprendente el alto número de personas ocupadas en los servicios y las manufacturas. En particular, la dinámica económica de Jalapa a lo largo del siglo XVIII ha sido explicada en función del comercio y el transporte, fundamentalmente por dos razones: porque se trató de una de las escalas principales en el camino desde el puerto de Veracruz hacia el altiplano por la ruta de Perote y porque fue allí donde se celebró la feria de comercio exterior desde 1728 y hasta 1778, en que terminó la última feria. No es así de extrañar, por ejemplo, el contingente de trabajadores dedicados al transporte (8%, entre ellos 46 arrieros y 15 litereros). De hecho, es precisamente la feria de flotas el factor en el que la historiografía sobre el siglo XVIII ha puesto el acento y, en buena medida, lo ha hecho a partir de la “Descripción histórica y geográfica” que Nieto escribiera como introducción al censo que estamos analizando.

En efecto, en ese documento Nieto describió a Jalapa como un lugar en decadencia, con una economía entorpecida, y su explicación fue que en Jalapa las ferias habían provocado que se abandonara la agricultura. A la letra, en uno de sus párrafos más conocidos, Nieto escribió:

Con el laborioso comercio de las ferias mudó este pueblo de carácter y sus moradores de costumbres y pensamientos, porque apartados de su genio natural, abandonaron sus ejercicios y agencias que de enantes mantenían siguiendo nuevo sistema [...] No se niega que las ferias hayan dado lustre al pueblo en extensión y sociedad; pero al mismo tiempo no podrá negar todo juicio prudente y reflexivo, el grave perjuicio que les vino con ellas, pues olvidados sus vecinos y patricios de sus ramos y giros comerciales que tenían establecidos de la arriería y agricultura [...] se golfaron en el oropel de la imitación...

Siguiendo la explicación de Nieto, a partir de que el sistema de ferias terminó en 1778 cuando se celebró la última (aunque no fueron suspendidas oficialmente sino hasta 1789), Jalapa decayó económicamente, quedando la infraestructura comercial que se había construido a lo largo del siglo XVIII inútil y sin beneficio. Textualmente Nieto escribió, por ejemplo:

Con el opulento y activo comercio de las flotas mudó de carácter este vecindario y adquirió un lujo que no ha podido sostener con la extinción de ellas; cuantas ganancias les produjo su industria y agricultura lo invirtió en fábricas de casas y oficinas que en el día con la terminación de las expresadas flotas están yermas e inútiles.³⁶

Al parecer, esta imagen que transmitió Nieto observando la Jalapa de 1791 fue acertada si la cotejamos con otras fuentes. Concretamente, si observamos la evolución que siguió en la receptoría de Jalapa la recaudación de las alcabalas —el impuesto que se cobraba sobre la introducción de mercancías— podemos ver que se registró efectivamente una caída importante desde 1781 hasta 1790, descenso que debió estar asociado sin duda con el fin de la última feria comercial, como puede verse en la gráfica 2. Sin embargo, como se puede observar en la misma gráfica, a partir de 1791 se registró un incremento notable en las transacciones tasadas con la alcabala,³⁷ lo cual señala un panorama distinto para los años que siguieron.

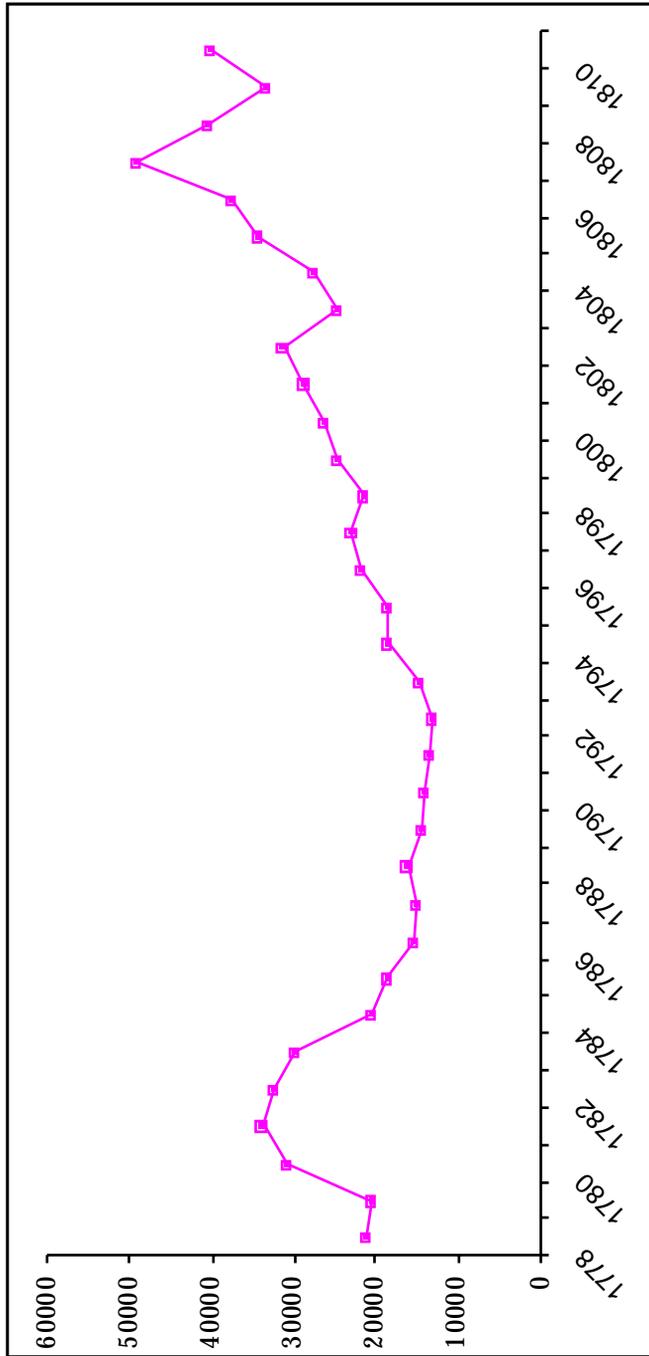
Los resultados del análisis de la recaudación alcabalatoria nos permiten plantear la hipótesis de que, si bien la imagen de Nieto fue acertada en 1791, no lo ha sido tanto el que se proyecte hacia el resto del período colonial, como se ha hecho frecuentemente en la

³⁶ Nieto, *op. cit.*, f. 66-66v.

³⁷ Este análisis fue hecho con base en los datos proporcionados por Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)*, México, Archivo General de la Nación-Banca CREMI, 1987.

³⁸ Esta interpretación se encuentra, por ejemplo, en Manuel Rivera Cambas, *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz*, Jalapa, Citlaltepetl, 1959, 3 v.; Manuel B. Trens, *Historia de Veracruz*, Jalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, 1947-48, 6 v.; Francisco González de Cossío, *Breve reseña histórica*, México, (s.e.), 1957. En años más recientes fue sostenida por Sergio Florescano Mayet, “El proceso demográfico de una población veracruzana durante el siglo XIX: el caso de Xalapa”, en Alicia Hernández y Manuel Miño, *Cincuenta años de historia en México*, v. 1, México, El Colegio de México, 1991, p. 186.

Gráfica 2
VALORES TASADOS CON ALCABALAS, JALAPA



historiografía.³⁸

La evolución que siguió la introducción de mercancías tasadas con la alcabala sugiere que Jalapa recuperó su dinamismo económico al comenzar el siglo XIX,³⁹ por lo que la población debió encontrar caminos alternativos a la feria de flotas. De hecho, a partir del propio censo de 1791 se puede proponer cuáles pudieron ser.

En efecto, aunque el padrón nos proporciona información sobre un año exclusivamente y, en consecuencia, a partir de él no podemos analizar la evolución de esa población, sí podemos llamar la atención sobre el hecho de que la agricultura y las manufacturas no quedaron a la zaga de los servicios en términos del número de personas ocupadas. En consecuencia, se puede sugerir que esos caminos alternativos a la feria de flotas fueron la agricultura comercial, probablemente el cultivo de cañaverales,⁴⁰ y las manufacturas. La recuperación de la caña de azúcar en Jalapa se puede advertir, por ejemplo, en las descripciones estadísticas de la intendencia que recogiera el Consulado de Veracruz en 1803.⁴¹ En cuanto a las tareas de transformación, sobre las que se ha dicho muy poco en la historiografía sobre Jalapa, vale la pena transcribir un párrafo de la propia “Descripción” de Nieto:

Uno de los fomentos que podría tener este pueblo es el de los artesanos por el mucho producto que le vendría de fuera. Tiene un competente número de ellos que con sus obras han manifestado sus luces, pero falta cierto arreglo, cierta educación, y cierto orden.⁴²

Sobre la importancia de la manufactura jalapeña puede destacarse también, por ejemplo, que se exportó su loza al Caribe, según puede verse en las listas de productos que salieron del puerto de Veracruz publicadas en la *Gazeta de México*.⁴³ Otro artículo, por cier-

³⁹ Consideramos que las alcabalas pueden ser un indicador aproximado del grado de la actividad económica, tal y como lo exponen Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, “Las regiones novohispanas en la época borbónica: un análisis cuantitativo (1778-1809)”, en *Rivista Storica Italiana*, año XCIX, fasc. III (1987), p. 12.

⁴⁰ Souto en Silva, *op. cit.*, en imprenta.

⁴¹ Existen diversas ediciones de estos informes, entre otras: Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827*, México, SEP/INAH, p. 62-107.

⁴² Nieto, *op. cit.*, f. 66v-67.

⁴³ Luis Chávez Orozco y Enrique Florescano, *Agricultura e industria textil de Veracruz: siglo XIX*, México, Universidad Veracruzana, 1965, p. 56.

⁴⁴ Pueden encontrarse en los expedientes denominados “Documentos originales de barcos”, que son, por ejemplo, los registros y manifiestos, AGN, *Alcabalas coloniales*, en las cajas de Veracruz.

to, que figura en los cargamentos de los barcos son los dulces de Jalapa.⁴⁴ Ninguno de los dos, claro, con la importancia suficiente para figurar en las estadísticas de las exportaciones del comercio exterior novohispano, dominado absolutamente por la plata, pero el hecho de que se exportaran es en sí mismo interesante. Tomando esto en cuenta, vale la pena advertir que en el padrón se registraron 36 loceros (29 cabezas de familia y 7 empleados) sólo entre la población de origen español y ésta fue, en términos del número de personas ocupadas, la cuarta actividad en la manufactura y la séptima considerando todos los quehaceres (véase el apéndice). Desde luego que sólo la cantidad de individuos ocupados en una actividad no es un indicador suficiente para determinar su impacto económico real; para ello se requeriría, por ejemplo, analizar otras variables que involucraran la productividad y el arrastre ejercido sobre otros sectores, pero los datos sobre el número de personas empleadas no son desdeñables, como tampoco el que figuren entre las exportaciones, y en principio ambos datos son válidos para plantear hipótesis. En particular, se puede proponer que Jalapa no permaneció estancada tras el fin de las ferias de comercio exterior, sino que reorientó su economía e impulsó la agricultura, señaladamente el cultivo de la caña de azúcar, y probablemente también se fomentaron las manufacturas.

Conclusiones

Del estudio de la composición familiar y de la estructura ocupacional de la población de origen español en Jalapa de la Feria a partir del padrón levantado en 1791, podemos concluir que ésta fue una sociedad con una diferenciación cultural socioétnica marcada, en la que hubo un escaso “mestizaje”, pues se intentó mantenerla separada en “compartimentos” etiquetados con términos de origen étnico. Sin embargo, esta clasificación fue más bien de carácter cultural y comprendió tanto el éxito económico, como la influencia política, el prestigio social, el honor familiar, los hábitos, las costumbres, el lenguaje, etcétera, todo lo cual engloba el término “calidad”, usado como tal en la época estudiada. Sin duda, en Jalapa, hacia 1791, el aspecto físico, el color de la piel y algunos otros rasgos fisonómicos y corporales siguieron siendo elementos conside-

rados para determinar las jerarquías sociales, pero no era un factor decisivo ni definitivo, pues incluso entonces la clasificación étnica era muy relativa, como lo explicó el mismo Vicente Nieto.

En relación con el análisis de la estructura ocupacional de Jalapa, realmente más que una conclusión podemos sugerir una hipótesis como punto de partida para nuevas investigaciones. Por principio de cuentas, habría que acotar temporalmente la imagen que tradicionalmente se ha esbozado para Jalapa en la última etapa colonial como un lugar económicamente estancado y con una vocación casi exclusivamente orientada al comercio y el transporte, para abrir paso después al análisis de su producción agrícola y manufacturera y pulsar así en qué medida superó el estancamiento y si, efectivamente, reorientó su vocación económica. Ello permitiría comprender mejor el desarrollo que siguió Jalapa durante la primera mitad del siglo XIX.

APÉNDICE

<i>Oficios y empleos</i>	<i>Cabezas de familia</i>	<i>Hijos</i>	<i>Empleados</i>	<i>Total</i>
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	20			20
Alcalde Mayor	1			1
Administrador de Rentas Reales	1			1
Empleado en Rentas Reales	5			5
Guarda del Resguardo	1			1
Guarda de la Aduana	1			1
Maestro de Postas	1			1
Comisario de la Acordada	1			1
Alguacil Mayor	1			1
Teniente de Alguacil Mayor	1			1
Administrador de Correos	2			2
Oficial Mayor del Correo	1			1
Empleado del Estanco del Tabaco	1			1
Guarda del Tabaco	2			2
Cabo de la Renta del Tabaco	1			1
OFICIOS LIBERALES	6	39	45	
Escribano	3	1		4
Notario	1			1
Abogado	1			1
Maestro de escuela	1			1
Colegial		38		38
AGRICULTURA	215	110	1	326
Labrador	198	106	1	305
Jornalero	11	2		13
Hacendero	3			3
Hortelano	2	2		4
Vaquero	2	2		
MANUFACTURA	227	123	10	360
<i>Vestido</i>				
Sastre	34	42	76	
Zapatero	31	22	1	54
Tejedor	2			2
Bordador	2			2
Sombrero	1	2		3

Teniente de laneros	1			1
<i>Oficios y empleos</i>	<i>Cabezas de familia</i>	<i>Hijos</i>	<i>Empleados</i>	<i>Total</i>
<i>Construcción</i>				
Carpintero	33	18	1	52
Herrero	22	9		31
Albañil	8	6		14
Tornero	2			2
Tejero	1			1
<i>Objetos varios</i>				
Locero	29	7		36
Cohetero	4			4
Velero	2	1		3
Ollero	1			1
Campanero	1			1
Guitarrero	1			1
Habanero	1			1
Carretero	1	2		3
Tonelero	1	1		
<i>Peletería</i>				
Talabartero	4	2	1	7
Curtidor	2			2
Gamucero	1			1
<i>Alimentación</i>				
Panadero	18	5		23
Tocinero	17	2		19
Bizcochero	2			2
Dulcero	2			2
Confitero	2	1		3
Tasajero	1	1		
Aprendiz	1	4	7	12
ARTES				21
Platero	8	4		12
Pintor	3	2		5
Músico	2	1		3
Tallista	1			1
SERVICIOS	210	21	217	448
<i>Transporte</i>				
Arriero	46	6		52
Herrador	18	5		23
Literero	15	1		16
Cargador	6			6
Enfardador	1			1
Capitán de navío	1			1
<i>Comercio</i>				

Comerciante	33		1	34
<i>Oficios y empleos</i>	<i>Cabezas de familia</i>	<i>Hijos</i>	<i>Empleados</i>	<i>Total</i>
Tendero	24	2		26
Vinatero	16			16
Tratante	12	1		13
Mercader	5			5
Viardante	5	1		6
Viajero	3			3
Pulpero	2			2
Dependiente	2		17	19
Corredor	2			2
Regatón	2			2
Cajero		3	15	18
<i>Salud</i>				
Barbero	7	1		8
Cirujano	2	1		3
Boticario	2	2		
Peluquero	1			1
Sangrador	1			1
<i>Domésticos</i>				
Cocinero	3		4	7
Criado	1		147	148
Mozo			33	33
IGLESIA	11	3		14
Sacristán	1	1		2
Diezmero	1			1
Religioso	9	2		11
EJÉRCITO	12	2		14
Ayudante Mayor del Ejército de Córdoba y Jalapa	1			1
Subteniente Provisional de Córdoba	2			2
Militar	9	2		11
EMPLEOS VARIOS	10	4		14
Operario de minas	1			1
Cazador	1	1		2
Varios oficios	2	2		4
OTROS				
Vago	1			1
Vagante			1	1
Demandante	2			2
Ausente	3			3
TOTAL	726	311	228	1271